

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21º BIS LEY 19.418)**

En Pucón, a 27 de Junio del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 19 de Mayo del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comité de Vivienda y Pro adelanto Gedeón, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de PUCÓN, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 21 de Julio del año 2025
- Horario : inicio 18⁰⁰ término 20⁰⁰
- Lugar y dirección : Unión Comunal Sede, Casique Pocollanca N°115, Pucón

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21º bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comité de Vivienda y Pro adelanto Gedeón:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Syntia Elena Sanhueza Palma		
2	Claudia Alejandra Flores Fuentes (b)		
3	Fabian Alejandro Ramírez Noraliz		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6º de la Ley 19.418.

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl

Mº DE BANDEJA	599	Nº REGISTRO	6383
FECHA ENTRADA	02/07/25	FECHA SALIDA	27/06/2025
FECHA SALIDA	02/07/25	DEPTO.:	COMITÉ DE VIVIENDA Y PRO ADELANTO GEDEÓN
FECHA SALIDA	00/00/00	DEPARTAMENTO	goec